

Estudio No. 42-2021
Control de incapacidades

I. Alcance

Constatar los controles aplicados por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el tema de incapacidades.

II. Objetivo

Verificar la efectividad de los controles aplicados por el Departamento de Gestión de Talento Humano a las incapacidades de los trabajadores de JUPEMA.

III. Resultados Obtenidos

De acuerdo con el objetivo establecido para la revisión:

- ✓ Se verificó la existencia de controles en relación con la recepción, gestión y procesamiento de las incapacidades.
- ✓ Sin embargo, se observaron oportunidades de mejora, relacionadas con:
 - Reproceso en el registro de la información.
 - Mejorar los reportes que se generan de las incapacidades.
 - Aspectos por aclarar o incluir en los procedimientos, instructivos y en el Reglamento Interior de Trabajo.
 - Se requiere mayor oportunidad en la generación y rúbrica de las acciones de persona, así como en el registro de las incapacidades (documentación, pago y reportes).

En general, esta Auditoría espera que los resultados de la evaluación puedan servir para el crecimiento y mejora del Departamento de Gestión de Talento Humano en la materia de incapacidades, donde se optimicen los aspectos descritos y la gestión esté más acorde con las necesidades institucionales.

Esta revisión se aprobó en la Sesión Ordinaria 140-2021 del 10 de diciembre de 2021.